

A. DERECHO DE LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO

A.1. EJERCICIO DEL DERECHO DE LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO

IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS

Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho: Avenida de Julián Clavería, nº 11, Código Postal 33006, Oviedo y correo electrónico dpd_cta@consorcioasturias.com.

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D^a., mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza nº....., Localidad Provincia C.P. Comunidad Autónoma con D.N.I....., del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de limitación del tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en consecuencia,

SOLICITA,

Que se le facilite gratuitamente el derecho de limitación del tratamiento de sus datos en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se remita por correo la información a la dirección arriba indicada, la resolución estimatoria o cuando proceda, denegatoria, de la solicitud de limitación del tratamiento. Se solicita la limitación del tratamiento de los datos efectuado por el responsable del tratamiento.

[INDICAR DETALLES ACERCA DE LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS]

Ena.....de.....de 20.....

Firmado:

1 Este derecho será de aplicación si:

- a) El interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;*
- b) El tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;*
- c) El responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;*
- d) El interesado se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 21, apartado 1, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado*

2 Para poder ejercitar este derecho, el interesado es consciente de que debe acreditar su identidad, mediante aportación de su documento nacional de identidad o NIE.